

Comisión de Hacienda y Planeación

Acta

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 10:00 horas, del 6 de julio del 2017, se llevó a cabo la reunión de los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y Planeación, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia;
- II. Lectura y aprobación del orden del día;
- III. Discusión y análisis de los asuntos para los que fue convocada la sesión:
 - A. Análisis y discusión de los convenios relativos a la indemnización de los afectados en el caso "Aeroshow";
 - B. Análisis de la propuesta de reforma a la Ley de Ingresos en el tema de las tarifas de los panteones.
- IV. Asuntos generales;
- V. Clausura de la reunión.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

I.- En desahogo del primer punto del orden del día, y con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Secretaria de ésta comisión, Regidora Verónica Grajeda Villalobos, procedió a pasar lista de asistencia de los presentes, encontrándose las siguientes personas:

Por parte de los regidores:

Reg. Carlos David Orozco Chacón
Reg. Verónica Grajeda Villalobos
Reg. Luis Roberto Terrazas Fraga
Reg. Rosa Isela Gaytán Díaz

Presidente
Secretaria
Vocal
Vocal

Lamy

Comisión de Hacienda y Planeación

Reg. José Alfredo Chávez Madrid	Vocal
Reg. Adriana Díaz Negrete	Vocal
Reg. María Cristina Valtierra Alarcón	Vocal

Por lo que se declara que existe quorum legal para sesionar.

Como invitados a la reunión:

Lic. Erick Para Díaz, Subdirector Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento.

II.- En desahogo del segundo punto del orden del día, se dio lectura al orden del día, siendo aprobado de manera unánime por los y las Regidores presentes.

III.- En desahogo del tercer punto del orden del día, el Regidor Carlos David Orozco Chacón, en su calidad de Presidente de la Comisión, dio inicio a la reunión de la Comisión de Hacienda y Planeación, manifestando que toda vez que existe el quórum legal reglamentario, se declara formalmente abierta la reunión de las Comisiones Unidas, en términos de los artículos 87, 95, 96 y 97 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Chihuahua; asimismo agradece la asistencia a los presentes.

Por otro lado, en lo que respecta al desahogo del asunto enumerado en el inciso A del orden del día, relativo al **análisis de los convenios relativos a la indemnización de los afectados en el caso "Aeroshow**, consistente en seis convenios de indemnizaciones, surgieron algunas dudas respecto al contenido de los mismos. La Regidora Rosa Isela Gaytán Díaz solicita el uso de la palabra y expresa su disposición e interés para tomar un acuerdo respecto al tema sujeto a análisis; sin embargo, comenta que es importante contar con una copia de dichos convenios para un estudio a fondo, propone se otorgue más tiempo para consultar los expedientes para su análisis.

El Licenciado Erick Parada, Subdirector Jurídico de la Secretaría del Ayuntamiento, solicita la palabra para comentar cómo se llegó al acuerdo con 67 víctimas directas, 58 lesionados y 9 víctimas mortales. Refiere asimismo que fueron atendidos primeramente

Comisión de Hacienda y Planeación

los casos de las víctimas mortales y posteriormente a los lesionados. Comenta además que los expedientes se encuentran disponibles para los regidores que deseen analizarlos, sin embargo, al ser información reservada, con acuerdo de confidencialidad y al así haberlo solicitado las partes actoras, no es posible entregar copias.

El Regidor Carlos David Orozco Chacón, propone declarar un receso para que se pueda realizar el estudio de los expedientes por parte de los regidores y reanudar la sesión de Comisión posterior a ello, atendiendo así a lo solicitado por la Regidora Rosa Isela Gaytán Díaz.

Una vez acordado lo anterior, se somete a la consideración de los regidores presentes la propuesta para declarar un receso respecto del presente punto, a fin de los regidores puedan analizar los referidos expedientes, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba por unanimidad de los regidores presentes declarar un receso de la sesión de la Comisión respecto del presente punto y reanudar la sesión el día viernes 7 de julio a las 9:30 horas.

Continuando con el desahogo del orden del día, se somete a consideración de la Comisión el análisis de la **propuesta de reforma a la Ley de Ingresos en el tema de las tarifas de los panteones**, descrita en el inciso B del punto 3 del citado orden del día, para lo cual el Presidente de la Comisión comenta que se trata de 400 nichos construidos durante la administración pasada, en donde caben cuatro urnas funerarias, de los cuales únicamente han sido vendidos once, lo que no ha representado un ingreso considerable al Municipio, tal y como había sido planeado. La propuesta va encaminada a disminuir el precio de dichos nichos, cuyo precio actual es de dieciséis mil pesos, para que su precio final sea de cinco mil pesos, traduciéndose en un ingreso de dos millones ciento cuatro mil quinientos setenta y nueve pesos, que luego de comisiones e inversión resultaría en una utilidad de ochocientos mil pesos para el Municipio. Para ello se pretende lanzar una campaña para la venta de dichos nichos, para lo que serían contratadas dos personas especialistas en ventas con la figura de ministro ejecutor para pagarles el diez por ciento de comisión por la venta, quienes se encargarán de la promoción y venta de los nichos.

Comisión de Hacienda y Planeación

Esta propuesta pretende también atender el tema ecológico, ya que al disminuir los precios, se fomentará la cremación como alternativa funeraria, siendo ésta la más amigable con el medio ambiente.

Una vez agotado el análisis y discusión del presente asunto, se somete a la consideración de los regidores presentes, tomándose el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO.- Se aprueba por unanimidad de votos de los regidores presentes la propuesta de reforma a la Ley de Ingresos en el tema de las tarifas de los panteones.

IV.- En desahogo del cuarto punto del orden del día, el Regidor Presidente de la Comisión pregunta si existe algún asunto general, por lo que no habiendo alguno se procede al siguiente punto del orden del día.

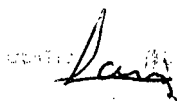
V.- Por lo anterior, y toda vez que no hay otro asunto que tratar, se concluye la presente sesión, clausurando los trabajos y se declaran válidos los acuerdos realizados durante la misma, siendo las once horas del día seis de julio del año dos mil diecisiete; firmando el acta quienes intervinieron y así quisieron hacerlo.

REG. CARLOS DAVID OROZCO CHACÓN
PRESIDENTE

REG. VERÓNICA GRAJEDA
VILLALOBOS
SECRETARIA

REG. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID
VOCAL

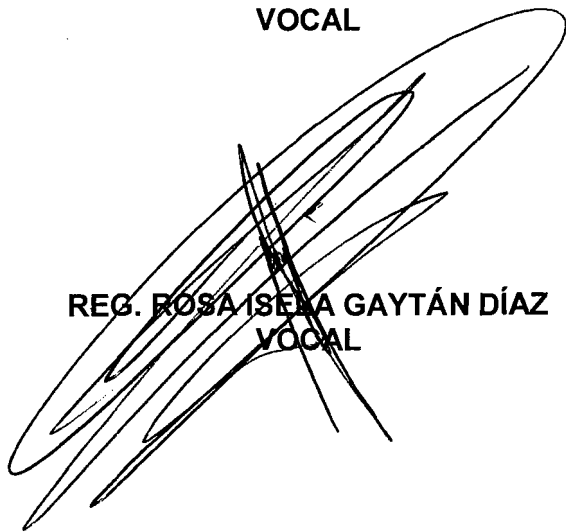
Comisión de Hacienda y Planeación



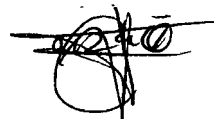
**REG. LUIS ROBERTO TERRAZAS
FRAGA
VOCAL**



**REG. ADRIANA DÍAZ NEGRETE
VOCAL**



**REG. ROSA ISELA GAYTÁN DÍAZ
VOCAL**



**REG. MARÍA CRISTINA VALTIERRA
ALARCÓN
VOCAL**

